

FICHA TÉCNICA**NOMBRE COMERCIAL: PABADOX 5.5** (Número de Registro: Q-7704-006)**FORMA FÍSICA O FARMACÉUTICA:** POLVO (Premezcla medicada)**ESPECIE DE DESTINO:** Porcinos.**FÓRMULA**Cada 1000 g. de **PABADOX 5.5**, contienen:

Carbadox 55 g

Excipiente c.b.p. 1000 g

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.

PABADOX 5.5, es un polvo (premezcla) formulado con carbadox al 5.5 %, se presenta en bolsas y sacos de 1kg, 5kg y 25 kg. Adicionado con un excipiente inerte, que permite la disolución completa del ingrediente activo cuando se administra por vía oral en el alimento terminado de los cerdos. Antibacteriano sintético (quinoxalínico), para tratamiento (y metafílaxia) de disentería e infecciones gastrointestinales ocasionadas por gérmenes (G+ y G-) sensibles al fármaco (Ejemplo: *Salmonella* spp, *Vibrio* spp y *E. coli*). Indicado en disentería porcina producida por *Brachyspira* (*Serpulina* o *Treponema*) *hyodysenteriae*. Opción indicada ante resistencias a lincomicina.

INDICACIONES

PABADOX 5.5, es un polvo para administrarse vía el alimento durante las primeras etapas del desarrollo de los porcinos, (ACUERDO clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos. México, Diario Oficial de la Federación [DOF] 5/03/2012). Para lograr el efecto óptimo consulte a su asesor en nutrición, médico veterinario o especialista en producción porcina. Mantenga el producto en un lugar fresco y seco, no exponerlo a la luz solar directa y constante, mantenga el empaque cerrado y fuera del alcance de niños y mascotas.

Carbadox, es un antibiótico efectivo, regulado y permitido en México para la producción porcina (DOF 5/03/2012), con Límites Máximos de Residuos (LMR = 0), por lo que el uso oral es exclusivo en las primeras etapas de desarrollo (SENASICA 3/07/2015). Por su parte, FDA (2016) indica que es un fármaco que no compromete los mismos problemas de resistencia que otros antimicrobianos, así mismo no se considera importante para la medicina humana por su uso veterinario exclusivo. FDA (EUA) marca LMR en carne <30ppb (basados en ácido quinoxalino-2-carboxílico) y recomienda 42 días de retiro. La FAO (2003), indica que se encontraron menos de 30ppb después de 28 días retiro. Se debe considerar seriamente que existen países que restringen o limitan el uso de carbadox y sus residuos en carne, se recomienda revisar la normatividad del país destino, más aún para exportación.

DOSIFICACIÓN

PABADOX 5.5, se sugiere que se administre a razón de 1kg por tonelada de alimento terminado durante 7 – 14 días, o hasta alcanzar los 35 kg de peso corporal. Asegure una distribución homogénea en el alimento. Es recomendable realizar una premezcla de menor proporción antes de elaborar la mezcla final. Se recomienda no exceder tiempo y dosis indicadas para el fármaco. Consulte a su asesor en nutrición, médico veterinario o especialista en producción porcina.

Hecho en México, por PAFFA® S.A. de C.V., bajo el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y BPM – SADER.